

## Nordea 1, SICAV

Sociedad de Inversión de Capital Variable  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 31442  
562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg

### NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Por la presente se informa a los accionistas (los «**Accionistas**») de Nordea 1, SICAV (la «**Sociedad**») de que se emitirá un nuevo folleto de la Sociedad (el «**Folleto**») con el fin de reflejar, entre otros elementos, las siguientes modificaciones que surtirán efecto a partir del 19 de noviembre de 2018:

#### **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – Renminbi High Yield Bond Fund:**

El Subfondo pasará a denominarse «**Nordea 1 – Renminbi Bond Fund**» y se reorganizará con el fin de centrar la inversión en el mercado de deuda en renminbi en general, en lugar de en el mercado de deuda de alto rendimiento en renminbi. El apalancamiento y la exposición al riesgo del Subfondo se mantienen sin cambios.

#### **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – Unconstrained Bond Fund - USD Hedged:**

Se ha aclarado la sección relativa a los objetivos y la política de inversión del Subfondo mediante la incorporación de un apartado sobre calificaciones.

#### **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – US Total Return Bond Fund:**

En la actualidad, se desconoce el efecto que el Reglamento (UE) 2017/2402 (el «**Reglamento sobre titulización**») tendrá en los fondos de inversión domiciliados en la UE. Con el fin de atenuar una situación en la que la inversión en emisiones privadas de valores de titulización hipotecaria se vea restringida o prohibida en virtud del Reglamento sobre titulización, se ha reducido del 50% al 30% el porcentaje mínimo de acciones que se invertirá en dichos valores, los cuales deberán i) haber sido emitidos, garantizados o cubiertos por garantías, por el Gobierno de los Estados Unidos de América o cualquiera de sus agencias, organismos o sociedades patrocinadas, o ii) consistir en emisiones privadas de valores de titulización hipotecaria con una calificación crediticia de al menos AA-/Aa3 (o equivalente) otorgada por una Agencia de calificación u otra organización de calificación estadística con reconocimiento nacional en Estados Unidos («**NRSRO**»), o que el gestor de inversiones considere de calidad crediticia comparable.

#### **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 v US Bond Opportunities Fund:**

En la actualidad, se desconoce el efecto que el Reglamento sobre titulización tendrá en los fondos de inversión domiciliados en la UE. Con el fin de atenuar una situación en la que la inversión en emisiones privadas de valores de titulización hipotecaria se vea restringida o prohibida en virtud del Reglamento sobre titulización, se ha reducido del 35% al 20% el porcentaje mínimo de acciones que se invertirá en dichos valores, los cuales deberán i) haber sido emitidos, garantizados o cubiertos por garantías, por el Gobierno de los Estados Unidos de América o cualquiera de sus agencias, organismos o sociedades patrocinadas, o ii) consistir en emisiones privadas de valores de titulización hipotecaria con una calificación crediticia de al menos AA-/Aa3 (o equivalente) otorgada

por una Agencia de calificación u otra organización de calificación estadística con reconocimiento nacional en Estados Unidos («NRSRO»), o que el gestor de inversiones considere de calidad crediticia comparable.

## **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – North American All Cap Fund:**

El Subfondo pasará a denominarse «**Nordea 1 – North American Stars Equity Fund**» y se reorganizará en forma de un producto «Stars» de Nordea, gestionado internamente y con un enfoque ESG (basado en los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo). Se ha modificado la política de inversión del Subfondo con el fin de aclarar que el Subfondo invertirá su patrimonio haciendo especial hincapié en la capacidad de las empresas para adaptarse a las normas internacionales relativas a los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, y que invertirá en empresas que están infravaloradas con respecto a su capacidad para generar flujo de caja a largo plazo. El Subfondo podrá emplear instrumentos derivados como parte de su estrategia de inversión, por ejemplo, con el objeto de ofrecer la posibilidad de utilizar futuros para aumentar o reducir la exposición de manera asequible y rápida en caso de registrarse flujos de considerable magnitud. El apalancamiento y la exposición al riesgo del Subfondo se mantienen sin cambios.

## **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – Global Climate Environment Fund:**

A efectos de garantizar un enfoque coherente entre los fondos temáticos globales, la sección relativa al objetivo y la política de inversión del Subfondo incluye ahora el siguiente texto: «*El Subfondo invierte su patrimonio haciendo especial hincapié en las empresas que operan en los ámbitos de las energías alternativas, la eficiencia de los recursos y la protección del medio ambiente*».

## **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – Alpha 7 MA Fund, Nordea 1 – Alpha 10 MA Fund y Nordea 1 – Alpha 15 MA Fund:**

Se ha especificado que:

- En el objetivo y las políticas de inversión de los tres Subfondos, se han aclarado las descripciones de los rangos de volatilidad.
- Los tres Subfondos «Alpha» podrán recurrir a instrumentos derivados con el fin de aplicar técnicas para una gestión eficaz de la cartera.

## **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – GBP Diversified Return Fund y Nordea 1 – Stable Return Fund:**

Se ha especificado que el Subfondo podrá recurrir a instrumentos derivados con el fin de aplicar técnicas para una gestión eficaz de la cartera.

## **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – Danish Kroner Reserve, Nordea 1 – Norwegian Kroner Reserve y Nordea 1 – Swedish Kroner Reserve:**

Según el Reglamento (UE) 2017/1131 (el Reglamento sobre fondos del mercado monetario), la expresión «preservar el capital» será indicativa de un fondo del mercado monetario. Del mismo modo, el término «Reserve» podrá indicar el uso de los Subfondos como reserva de efectivo o como un posible fondo del mercado monetario. Para evitar malentendidos, se han introducido las siguientes modificaciones:

- El texto «*El objetivo del Subfondo consiste en conservar el capital del Accionista...*», que figura en la sección relativa al objetivo y la política de inversión de los Subfondos, se modificará como sigue: «*El objetivo del Subfondo consiste en invertir de manera prudente el capital del Accionista...*».
- Los Subfondos pasarán a denominarse, respectivamente, «**Nordea 1 – Danish Short-Term Bond Fund**», «**Nordea 1 – Norwegian Short-Term Bond Fund**» y «**Nordea 1 – Swedish Short-Term Bond Fund**».
- Se han modificado el objetivo y las políticas de inversión de los Subfondos con el fin de aclarar que los Subfondos son fondos de deuda tradicionales que pueden invertir en Títulos de deuda con un vencimiento residual superior a 2 años.

## **Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de los siguientes Subfondos:**

**Nordea 1 – Alpha 10 MA Fund**  
**Nordea 1 – Alpha 15 MA Fund**  
**Nordea 1 – Alpha 7 MA Fund**  
**Nordea 1 – Asian Focus Equity Fund**  
**Nordea 1 – Chinese Equity Fund**  
**Nordea 1 – European Long Short Equity Fund**  
**Nordea 1 – Emerging Consumer Fund**  
**Nordea 1 – Emerging Market Focus Equity Fund**  
**Nordea 1 – Emerging Markets Small Cap Fund**  
**Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund**  
**Nordea 1 – European Focus Equity Fund**  
**Nordea 1 – European Small and Mid Cap Equity Fund**  
**Nordea 1 – European Stars Equity Fund**  
**Nordea 1 – European Value Fund**  
**Nordea 1 – GBP Diversified Return Fund**  
**Nordea 1 – Global Climate and Environment Fund**  
**Nordea 1 – Global Disruption Fund**  
**Nordea 1 – Global Dividend Fund**  
**Nordea 1 – Global Gender Diversity Fund**  
**Nordea 1 – Global Ideas Equity Fund**  
**Nordea 1 – Global Impact Themes Fund**  
**Nordea 1 – Global Listed Infrastructure Fund**  
**Nordea 1 – Global Long Short Equity Fund - USD Hedged**  
**Nordea 1 – Global Opportunity Fund**  
**Nordea 1 – Global Portfolio Fund**  
**Nordea 1 – Global Small Cap Fund**  
**Nordea 1 – Global Stable Equity Fund**  
**Nordea 1 – Global Stable Equity Fund - Euro Hedged**  
**Nordea 1 – Global Stars Equity Fund**  
**Nordea 1 – Indian Equity Fund**  
**Nordea 1 – Latin American Equity Fund**  
**Nordea 1 – Nordic Equity Fund**  
**Nordea 1 – Nordic Equity Small Cap Fund**  
**Nordea 1 – Nordic Ideas Equity Fund**  
**Nordea 1 – Nordic Stars Equity Fund**  
**Nordea 1 – North American All Cap Fund**  
**Nordea 1 – North American Small Cap Fund**  
**Nordea 1 – North American Value Fund**  
**Nordea 1 – Norwegian Equity Fund**  
**Nordea 1 – Stable Emerging Markets Equity Fund**  
**Nordea 1 – Stable Return Fund**

## Nordea 1 – Stars Long Short Equity Fund

Se informa a los Accionistas de que los Subfondos enumerados con anterioridad pueden beneficiarse de una exención tributaria parcial en relación con los ingresos imponibles procedentes de la inversión en fondos, siempre y cuando los fondos pertenezcan a las categorías de «fondos mixtos» o «fondos de renta variable» de conformidad con la Ley alemana de tributación de las inversiones de 2018. Se recomienda consultar el Anexo 1, que se adjuntará también al nuevo Folleto de [noviembre] de 2018.

## Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de Nordea 1 – Global Long Short Equity Fund – USD Hedged y Nordea 1 – Heracles Long/Short MI Fund:

Se ha aclarado que estos Subfondos podrán utilizar índices de referencia de tipos de interés, como el Euríbor o el Líbor, para calcular las comisiones de rentabilidad, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/1011 (el «**Reglamento sobre índices de referencia**»). De conformidad con el Reglamento sobre índices de referencia, se ha incluido la siguiente información en el capítulo 3 del nuevo Folleto:

- i. Los administradores de índices de referencia radicados en la UE, cuyos índices son utilizados por la Sociedad, se benefician de las disposiciones transitorias del Reglamento sobre índices de referencia y, en consecuencia, podrían no aparecer todavía en el Registro; cuando un índice de referencia se incluya en el Registro, se comunicará dicha actualización tan pronto como esté disponible.
- ii. La Sociedad gestora conserva por escrito un plan con las medidas que se tomarían si los mencionados índices de referencia de tipos de interés variaran de forma importante o dejaran de elaborarse; este plan escrito está disponible, previa solicitud y de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad gestora.

## Cambios en el Folleto relevantes para los Accionistas de todos los Subfondos:

- Se han añadido las siguientes definiciones:  
«Reglamento sobre índices de referencia», «Reglamento general de protección de datos ("GDPR")» y «Datos personales».
- El Folleto actualizado reflejará los cambios de índole reglamentaria, aclaraciones y otros cambios editoriales y de formato de escasa relevancia.
- Se ha aclarado que la fecha de liquidación para los reembolsos será, en principio, el tercer Día hábil a partir del Día de valoración correspondiente en el que se haya aceptado la orden (sin exceder, en cualquier caso, los 8 (ocho) Días hábiles). No obstante, el Consejo de administración o su delegado podrá, en circunstancias excepcionales, aplazar la fecha de liquidación al siguiente Día hábil que resulte razonablemente posible, por ejemplo, si la liquidez de un Subfondo no fuese suficiente para permitir la realización del pago.
- Se ha aclarado que la fecha de liquidación para las conversiones será, en principio, el tercer Día hábil a partir de la fecha de aceptación de la Conversión (sin exceder, en cualquier caso, los 8 (ocho) Días hábiles). No obstante, el Consejo de administración o su delegado podrá aplazar la fecha de liquidación al siguiente Día hábil que resulte razonablemente posible, por ejemplo, cuando dicha fecha coincida con un día festivo de las divisas o con un Día hábil en el que no se calcule el Valor liquidativo del Subfondo correspondiente, conforme a la definición de Día de valoración.
- Asimismo, se aclara que se actualizará el Folleto en caso de que varíe significativamente el uso de instrumentos financieros derivados, incluida cualquier operación de financiación de valores y *swaps* de rentabilidad total, de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/2365 de 25 de noviembre de 2015 sobre transparencia de las operaciones de financiación de valores y de reutilización, o de conformidad con cualquier otra ley, reglamento o práctica administrativa aplicables.

- El tipo de activos idóneos para los *swaps* de rentabilidad total corresponderá a las inversiones idóneas para cada Subfondo, de conformidad con la política de inversión y objetivo de este.
- El Folleto actualizado refleja la fusión de Nordea Bank AB (publ) (Nordea en Suecia) con Nordea Bank Abp (Nordea en Finlandia), que surtirá efecto el 1 de octubre de 2018.
- Se han actualizado la composición del consejo y la lista de los administradores de Nordea Investment Funds S.A, con sujeción a la aprobación de la autoridad reguladora de Luxemburgo (la «CSSF»).

Los Accionistas que no estén de acuerdo con los cambios descritos anteriormente podrán solicitar el reembolso de sus Acciones sin cargo alguno, salvo cualesquiera costes de transacción locales que carguen los intermediarios financieros locales en nombre propio que sean independientes de la Sociedad y la Sociedad gestora. En este caso, Nordea Investment Funds S.A. (en su calidad de Agente administrativo) deberá recibir la solicitud de reembolso por escrito en la dirección indicada más adelante antes de las 15:30 horas (hora de Europa Central) del 16 de noviembre de 2018.

Se podrá obtener, sin cargo alguno, la versión actualizada del Folleto de noviembre de 2018 en el domicilio social de la Sociedad o en Nordea Investment Funds S.A., 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo), y en el sitio web [www.nordea.lu](http://www.nordea.lu), en cuanto la autoridad reguladora de Luxemburgo (la «CSSF») haya emitido el Folleto oficial con el sello de autorización correspondiente, o, si procede, en los sitios web locales de Nordea.

Salvo que el contexto exija lo contrario, los términos que figuran en mayúsculas en esta notificación tendrán el significado que se les asigna en el Folleto.

Los Accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre las modificaciones descritas en el presente documento pueden ponerse en contacto con su asesor financiero o con el Servicio al Cliente de Nordea Investment Funds S.A. llamando al teléfono +352 43 39 50 - 1.

Luxemburgo, 12 de octubre de 2018  
El Consejo de administración de Nordea 1, SICAV